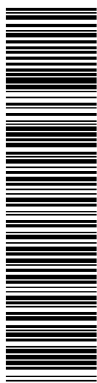


DOCUMENTO Edicto / Publicación: 06.1 EDICTO ESTAB 1 AUX EDU INFANTIL. lista definitiva ANONIMO	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: UWVZ5-35WH5-4KUAD Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Mª LUISA SILVESTRE SÁNCHEZ, Concejala de Personal y Recursos Humanos, de AYUNTAMIENTO DE BÉTERA. Firmado 21/09/2023 13:07
	ESTADO FIRMADO 21/09/2023 13:07



AJUNTAMENT DE BÉTERA (VALÈNCIA)

AYUNTAMIENTO DE BÉTERA (VALENCIA)

REGISTRE ENTITATS LOCALS / REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01460706 - C.I.F. P-4607200-E - TEL: 96 160 03 51
C/ José Gascón, 9 - C.P. 46117 FAX 96 169 09 24

EDICTO

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS CONVOCATORIA PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA EN PROPIEDAD DE 1 PLAZA VACANTE DE TECNICO AUXILIAR EDUCACION INFANTIL EN LA PLANTILLA MUNICIPAL DE LOS PROCEDIMIENTOS EXTRAORDINARIOS DE ESTABILIZACION DE EMPLEO TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE BETERA

Habida cuenta de expediente relativo a convocatoria proceso selectivo para la cobertura en propiedad de **1 plaza vacante de Técnico Auxiliar Educación Infantil** en la plantilla municipal del Ayuntamiento de Bétera de los procedimientos extraordinarios de **estabilización de empleo temporal** mediante el sistema de **concurso**, mediante la correspondiente resolución del órgano competente nº 2023/2189 a fecha 21/09/2023, con expediente RRHH nº 251/2022, se procede a adoptar el siguiente acuerdo:

"PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para la convocatoria por el que se registró el proceso selectivo para la cobertura en propiedad de 1 plaza de Técnico Auxiliar Educación Infantil vacante en la plantilla municipal en el marco de los procedimientos extraordinarios de estabilización de empleo temporal, según lo establecido en las bases de la convocatoria y que se corresponde con el siguiente detalle:

ADMITIDOS

Nº	FECHA REGISTRO	Nº REGISTRO	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
1	26/06/2023	9942	S.P.C.	**5767***

EXCLUIDOS

Nº	FECHA REGISTRO	Nº REGISTRO	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
1	15/06/2023	9312	A.C.P.	**9314***

** Aspirantes excluidos por falta de pago de los derechos de estabilización de empleo, el pago parcial de estos o el pago extemporáneo.

SEGUNDO.- Determinar la composición de la Comisión de Valoración, para el proceso selectivo para la provisión en propiedad de 1 plaza Técnico Auxiliar Educación Infantil en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal, conforme a las bases que rigen la convocatoria, y con arreglo al siguiente detalle:

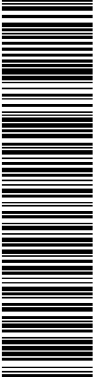
TITULARES

PRESIDENTE	Mª José Solera Bes	Funcionaria Carrera del Ayuntamiento Bétera
SECRETARIO	Marcos Gallart Gimeno	Secretario del Ayuntamiento de Bétera
VOCALES	Amparo Romero Martí	Funcionaria Carrera del Ayuntamiento Bétera
	Mª Mar Pareja Martínez	Funcionaria Carrera del Ayuntamiento Bétera
	Mª José Carreres Sancho	Funcionaria Carrera del Ayuntamiento Bétera

SUPLENTES

PRESIDENTE	María Barberá Parra	Funcionaria Carrera del Ayuntamiento Bétera
SECRETARIO	Enrique Salvador Company	Interventor Ayuntamiento de Bétera
VOCALES	Rosana Asensi Campos	Funcionaria Carrera del Ayuntamiento Bétera
	Eva Tórtola Ricart	Funcionaria Carrera del Ayuntamiento Bétera
	Josefina Casanoves Sorli	Funcionaria Carrera del Ayuntamiento Bétera

DOCUMENTO Edicto / Publicación: 06.1 EDICTO ESTAB 1 AUX EDU INFANTIL. Ista definitiva ANONIMO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: UWVZ5-35WH5-4KUAD Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Mª LUISA SILVESTRE SÁNCHEZ, Concejala de Personal y Recursos Humanos, de AYUNTAMIENTO DE BÉTERA. Firmado 21/09/2023 13:07	ESTADO FIRMADO 21/09/2023 13:07



AJUNTAMENT DE BÉTERA (VALÈNCIA)
AYUNTAMIENTO DE BÉTERA (VALENCIA)

REGISTRE ENTITATS LOCALS / REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01460706 - C.I.F. P-4607200-E - TEL: 96 160 03 51
C/ José Gascón, 9 - C.P. 46117 FAX 96 169 09 24

TERCERO.- Publicar en el Tablón de anuncios de la Sede electrónica del Ayuntamiento y en el BOPV, la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y la composición de la Comisión de Valoración, de conformidad con lo dispuesto en las Bases que rigen la convocatoria.

CUARTO.- Seguir en el expediente el procedimiento y trámites establecidos por las Bases de la convocatoria y el ordenamiento jurídico en vigor sobre convocatorias de pruebas selectivas para la provisión de puestos vacantes de la Corporación."

En la fecha, y con las firmas que figuran en el presente documento.